

Estatuto del anciano en la escuela: los desafíos intergeneracionales
Estatuto do idoso na escola: os desafios intergeracionais
The elderly statute at school: intergenerational challenges

Recibido: 10/07/2016
Aprobado: 25/04/2017
Publicado: 03/08/2017

Nanci Soares¹
Joice Sousa Costa²
Denise Gisele Silva Costa³
Cristiane de Fátima Poltronieri⁴

Este es un relato de experiencia, y tiene como objetivo analizar proposiciones que emergieron a partir de un taller impartido en una escuela privada, con enfoque en profesores y alumnos de la enseñanza en preescolar y escuela primaria, con el objetivo de resaltar el trabajo del asistente social en la perspectiva intergeneracional. Se considera, a partir de la contribución del método dialéctico, que la iniciativa proporcionó y amplió las posibilidades del vínculo intergeneracional entre niños y personas ancianas en el proceso de educación formal.

Descriptor: Constitución y estatutos; Educación primaria y secundaria; Anciano; Relación entre generaciones.

Este é um relato de experiência, e tem como objetivo analisar proposições que emergiram a partir de uma oficina ministrada numa escola privada, focando-se professores e alunos do ensino infantil e fundamental, com vistas a ressaltar o trabalho do assistente social na perspectiva intergeracional. Considera-se, a partir da contribuição do método dialético, que a iniciativa proporcionou e ampliou as possibilidades do vínculo intergeracional entre crianças e pessoas idosas no processo de educação formal.

Descritores: Constituição e estatutos; Ensino fundamental e médio; Idoso; Relação entre gerações.

This is an experience report that aims to analyze the propositions that emerged from a workshop conducted in a private school, focusing on teachers and students from basic and elementary school, with the objective to highlight the work of the social worker from an intergenerational perspective. Considering the contribution of the dialectic method, the initiative provided and increased possibilities of an intergenerational link between children and elders in the process of formal education.

Descriptors: Constitution and bylaws; Education primary and secondary; Aged; Intergenerational relations.

¹ Asistente Social. Magister y Doctora en Servicio Social. Pues-Doctora en Ciencias de la Salud. Docente en la carrera de Graduación y Pos-Graduación en Servicio Social por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho – UNESP, Franca/SP/Brasil. Líder del “Grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade” del CNPq. ORCID 0000-0002-9528-4231 E-mail: nancisoares15@gmail.com

² Asistente Social. Magister en Servicio Social. Doctoranda en Servicio Social por la UNESP, Franca/SP/Brasil. Docente de la carrera de Servicio Social del Centro Universitario de la Fundación Educacional de Barretos. Miembro del “Grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade” del CNPq. ORCID 0000-0001-7043-7636 E-mail: joicecostasousa@gmail.com

³ Asistente Social. Especialista en Gestión de Personas. Magister en Servicio Social. Doctoranda en Servicio Social por la UNESP, Franca/SP/Brasil. Miembro del “Grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade” del CNPq. ORCID 0000-0003-1803-851X E-mail: denisermjc@gmail.com

⁴ Asistente Social. Magister en Servicio Social. Doctoranda en Servicio Social por la UNESP, Franca/SP/Brasil. Miembro del “Grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade” del CNPq. ORCID 0000-0001-6369-0991 E-mail: cris.poltronieri@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El interés por el tema intergeneracional resulta de una trayectoria de experiencias, debates, e inquietaciones del Grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade”, reconocido por la institución, e inscripto en el CNPq, que tuvo inicio en 2010, con el objetivo de profundizar los estudios, entender, investigar y discutir asuntos pertinentes a la cuestión proceso de envejecimiento humano y digno, y la protección social destinada al trabajador anciano.

El grupo posee dos líneas temáticas: 1) *Envejecimiento humano y políticas públicas*, cuyo objetivo es investigar el concepto de envejecimiento, el alcance e implicaciones de este proceso, las condiciones socioeconómicas de la persona anciana, así como las políticas públicas que atienden a las demandas y necesidades de aquellos que envejecen; 2) *Personas ancianas: relaciones sociales, trabajo y sociedad*, engloban estudios sobre las condiciones humanas, sociales y trabajistas del anciano en las dimensiones de los diversos grupos sociales - familia, empresas, instituciones en general y gobierno. Propone estudios conceptuales y estudios de “casos”, con el objetivo de ofrecer reflexiones para la mejora continua en el tratamiento del anciano en las diversas esferas de sus relaciones humanas, económicas, sociales y políticas. El grupo está compuesto por investigadores de diversas áreas del conocimiento, entre ellas podemos citar: servicio social, derecho, historia, psicología, y otras.

El envejecimiento de la población es un fenómeno mundial que se procesa de forma gradual y continua, influyendo en todos los ámbitos de la vida social: salud, jubilación, asistencia social, movilidad urbana, vivienda, en las relaciones familiares y comunitarias y en lo que se refiere a las construcciones de los vínculos entre generaciones.

En la contemporaneidad, el Estado brasileiro demuestra su ineficiencia en relación al cuidado pleno de las personas ancianas. Debido a que, además de la efectivación de políticas públicas surge

también la necesidad de cambios culturales, en los valores y en la mentalidad brasileira, es decir, necesitamos una nueva mirada crítica sobre la vejez, comenzando por la inversión en el cambio de percepción que la sociedad posee sobre el proceso de envejecimiento y la vejez, buscando provocar la ruptura de los mitos y prejuicios que, aún hoy, son los mayores responsables por la exclusión del segmento anciano.

Para envejecer bien, inclusive con la presencia de discriminación y exclusión, que son inherentes a la dinámica de las sociedades y en la relación del ser humano con la vida, la vejez depende de inversiones socioculturales a largo plazo. Una de las inversiones es la educación que consiste en desarrollar un trabajo de educar a los ancianos, adultos, jóvenes y niños, o sea, esto significa un proceso continuo de desarrollo y en las posibilidades de su construcción del anciano, como sujeto dotado de ciudadanía¹.

Así, la construcción de un paradigma que posea la educación para la ciudadanía puede crear condiciones para desmitificar y enfrentar a la discriminación, exclusión, falta de oportunidades en todas las edades, y puede contribuir al aumento de ingresos, promover la calidad de vida, favoreciendo el genuino ejercicio de la ciudadanía en un proceso continuo de aprendizaje.

La educación en su totalidad genera desafíos e incertezas que en los tiempos actuales son de gran utilidad para la transformación de la realidad, pues son contribuciones capaces de generar la comprensión del mundo, investigando dimensiones objetivas y subjetivas que se coligan en la acción colectiva y se reflejan directamente en las relaciones sociales, consecuentemente forman una nueva y diferenciada reflexión de las relaciones referentes a la escuela.

Así, este artículo tiene como objetivo analizar proposiciones que emergieron a partir de un taller impartido en una escuela privada, con el fin de resaltar el trabajo del asistente social en la perspectiva intergeneracional.

MÉTODO

La opción para este trabajo se dio en la forma de relato de experiencia, pues se entiende que la realidad es una construcción social en la cual los fenómenos son comprendidos teniendo como base una perspectiva histórica y holística en la búsqueda de la comprensión de la interrelación de un determinado contexto².

Este trabajo se dio a partir de una invitación de la Escuela “Progresso e Luz”, al grupo de Estudios e Investigaciones “Envelhecimento Humano, Políticas Públicas e Sociedade” – de la Facultad de Ciências Humanas e Sociais (UNESP) con el objetivo de desarrollarse un taller sobre los asuntos del Estatuto del Anciano para sus profesores y alumnos.

La Escuela Progresso e Luz, pertenece a la enseñanza privada, está localizada en la Zona Este del Municipio de Franca y ofrece educación de enseñanza preescolar y primaria a niños de cuatro a nueve años de edad.

Así, se desarrolló el taller titulado “Estatuto del anciano en la Escuela: desafíos intergeneracionales” realizado en el 2º semestre de 2015 con aproximadamente 50 alumnos y 8 profesores.

La coordinación del taller fue de la líder del grupo de estudio e investigación, docente de la graduación y pos-graduación en Servicio Social de la UNESP – Campus de Franca, contando con la participación de sus dos orientandas de doctorado en Servicio Social.

RESULTADOS

En un primer momento, hubo una presentación de los responsables por el taller y de los alumnos y profesores presentes.

Inmediatamente, se abordaron los aspectos del proceso de envejecimiento y la vejez, siendo presentados gráficos de la pirámide etaria a nivel mundial y nacional, determinantes intrínsecos y extrínsecos que influyen en el transcurrir de la vida (consumo de alcohol y otras drogas, el trabajo, la estructura del saneamiento básico y otros factores).

Después, se destacaron los derechos fundamentales de la persona anciana (el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación,

a la educación, a la cultura, al deporte, al ocio, al trabajo, a la ciudadanía, a la libertad, a la dignidad, al respeto y a la convivencia familiar y comunitaria); y en el transcurso de este proceso se reflexionó sobre la necesidad de la valorización social de la persona anciana, en especial aquellas con las cuales el niño tiene contacto familiar, con el fin de fortalecer la relación intergeneracional.

Durante el taller los alumnos participaron activamente, haciendo preguntas, relatando experiencias personales con sus abuelos y con sus familiares demostrando entendimiento y curiosidad. La participación de los niños fue facilitada con el uso de aparato audio visual, video, ejemplos lúdicos y lenguaje simple y claro.

La evaluación del taller se dio por grupo focal y observación participante, con los profesores de la institución de enseñanza y los responsables de los niños.

Algunos de los resultados apuntados fueron: estrechamiento de la convivencia por medio del diálogo entre niños y sus abuelos y mayor comprensión de la necesidad de autonomía e independencia de las personas ancianas para la promoción de un envejecimiento digno y activo. El taller también permitió un mayor vínculo de la dirección de la escuela con los alumnos y familiares.

El tema se mostró relevante en la realidad escolar, por la mayor participación de los abuelos en la vida escolar de sus nietos.

DISCUSIÓN

La temática “Estatuto del anciano en la Escuela: desafíos intergeneracionales” es relevante y actual, debido a que las transformaciones ocurridas en la dinámica familiar se reflejan en las relaciones entre los miembros familiares, principalmente en lo que respecta al niño y a la persona anciana.

El Estatuto del Anciano - Ley nº 10.741/03³ en lo referido a la relación del anciano con las futuras generaciones, consta en el art. 3º, parágrafo único, IV, “*viabilización de formas alternativas de participación, ocupación y convivencia del anciano con las demás generaciones*”, como una prioridad de la

familia, de la comunidad, de la sociedad y del poder público.

La valorización del diálogo entre las generaciones ayuda a combatir la falta de respeto. Llevar al anciano a narrar sus experiencias, sus memorias, su sabiduría es bueno como presentado por militantes⁴:

“... No me parece difícil que haya una relación buena del anciano con el niño. Quien está en el medio de esta relación es el que hace esto ser bueno o malo, el intermediario. El intermediario en el caso es el padre y la madre”.

La postura de los padres del niño con relación a sus genitores al quejarse por una cosa y por otra contribuye a influir a los nietos con prácticas de igual actitud.

Otra cuestión de la valorización de la intergeneracionalidad se refiere a “escuchar al anciano”. Uno de los mayores problemas en la sociedad es la falta de comunicación. Una parte considerable de las divergencias y conflictos entre las personas viene del hecho de que ellas no se comunican, no se escuchan las unas a las otras y no aceptan las diferencias⁵. En la vejez esto se agrava, ya que la familia tiende a no querer oír la opinión del anciano, inclusive sobre cuestiones que le corresponden.

Así, en las relaciones familiares buscar envolver a la persona anciana en el diálogo, inclusive dando la posibilidad de esta participar en deliberaciones sobre asuntos que se refieran a su vida, es importante que el niño y las personas ancianas tengan espacio y que sus opiniones sean respetadas. En las relaciones familiares, es común haber choques de ideas entre padres, hijos y nietos, porque los tiempos cambiaron, no siempre las personas consiguen colocarse dentro de la realidad en la cual el otro fue formado o está viviendo⁵.

Otro aspecto de la valorización de intergeneracionalidad se refiere al cuidar el anciano. Es necesario incentivar a la nueva generación a cuidar a sí mismo y al otro, sea éste envejecido o no, pautando sus acciones en valores humanos y éticos, teniendo en cuenta que es importante dialogar con las nuevas generaciones, porque conquistar calidad de vida es un desafío no solamente para los que están viejos, sino también para

aquellos que van a envejecer. Tener calidad de vida es un desafío para el individuo y para la sociedad⁶.

Por lo tanto, tener o no tener calidad de vida no es una cuestión de “responsabilidad individual”, los factores económicos, sociales y culturales interfieren directamente en el bienestar de la población. En otros términos, la calidad de vida puede estar relacionada a dos factores: intrínseco y extrínseco. El intrínseco se refiere a la subjetividad de la persona. La concretización y la realización de las expectativas positivas establecidas por el individuo a lo largo de la vida pueden significar calidad de vida: no fumar; no beber; presentar una dieta saludable con poca sal, azúcar y grasa; ejercicios físicos frecuentes; y el cuidado del estrés del día a día, con el control de las emociones y pensamientos.

El aspecto extrínseco corresponde a las políticas sociales que se desarrollaron a lo largo de los años para cubrir las necesidades que se tornaron evidentes por el desarrollo socioeconómico y cultural, y conquistadas a través de reivindicaciones de los movimientos sociales.

La persona anciana enfrenta pérdidas personales, fisiológicas y sociales, sufriendo un proceso de desvalorización, de marginación y exclusión social. Por eso es fundamental la importancia de la creación de proyectos, programas y planes para auxiliar al anciano en el enfrentamiento del proceso del envejecimiento y vejez.

Los derechos de la persona anciana deben ser defendidos ante la población, con el fin de garantizar su lugar en la sociedad que es mutable e impulsada por el avance tecnológico que puede exacerbar las desigualdades sociales y generacionales.

Así, los profesionales que lidian con el grupo anciano deben asumir un papel socializador de las informaciones sobre los derechos civiles, políticos y sociales de estos, con el fin de conseguir un envejecimiento digno y activo.

En esta perspectiva, la intergeneracionalidad es recomendable en la búsqueda de construirse una imagen positiva de la vejez; además de lograr un reconocimiento político y social de las

contribuciones que los ancianos pueden dar a la generación de los más jóvenes, como en la afirmación “educar a los jóvenes sobre el envejecimiento y cuidar la manutención de los derechos de las personas más viejas irá a ayudar a reducir y eliminar la discriminación y el abuso”⁷.

Sin embargo, en estos tiempos de gente “cortada”, de vida humana fragmentada, son varios los desafíos para buscarse la emancipación humana, la revelación del hombre en su totalidad, el hombre mucho más allá de la mercancía.

Se presentan innumerables desafíos para el Servicio Social, pero el mayor de ellos es la capacidad de descifrar la realidad y proponer alternativas creativas de enfrentamiento de esta, alternativas que sean capaces de preservar y efectivizar derechos, en la búsqueda por la emancipación humana⁸.

Para esto es necesario ser un profesional propositivo, romper con las actividades burocráticas y rutinarias, buscando la aprehensión del movimiento de la realidad detectando posibilidades pasibles de ser impulsadas por el profesional.

La intergeneracionalidad se presenta como un gran desafío al profesional de Servicio Social, que debe considerar la dinámica de la realidad y sus relaciones de producción y reproducción social, marcadas por la exploración del trabajo.

Los desafíos propuestos al asistente social en la sociabilidad incluyen: vida dictada y suplantada por el reloj, productivismo, mercantilización de los derechos sociales, consumismo en tiempos que las relaciones sociales encuentran resistencia al humano, condicionantes que influyen directamente en el establecimiento de los vínculos intergeneracionales.

La convivencia y el respeto necesario y aprendizaje que una relación intergeneracional puede proporcionar se presenta como posibilidad de emancipación del humano. Pero la tarea de aprehenderlas es ardua, así como de transformarlas en acciones. Hay un quiebre, una fragmentación entre las diversas fases de la vida. Es común no haber identificación con el otro, la presencia de resistencia está latente, en

especial en una sociedad que atribuye a la juventud una supremacía sobre las otras fases de la vida. En este sentido ¿qué puede ofrecer el anciano?

La realidad contemporánea se muestra dinámica, con aproximaciones y alejamientos, conflictos y resistencias, los individuos sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, se ven en medio de esta realidad como sujetos iguales o diversos, en relaciones entre el yo y el otro, “cuya existencia y realidad desafían la comprensión establecida del mundo, con sus valores, sus creencias y su orden dominante”⁹.

Tanto los niños como los ancianos, en la contemporaneidad, son focos de procedimientos educativos que tienen como objetivo la homogenización de estas fases de la vida. Por lo tanto, la infancia y la vejez en la contemporaneidad, son objetivos de comparaciones en el cuidado del proceso educativo, visto que:

“No es sin razón que, en los tiempos actuales, similar a lo que sucedió y sucede con el niño, la llamada ‘tercera edad’ constituye una nueva etapa educativa en el interior de las sociedades modernas”⁹.

El niño y el anciano son destituidos de su autonomía e independencia, para determinarse socialmente:

“Con esto se descubre que los problemas de este otro – niño o anciano – están en nosotros y en la imagen que construimos de nosotros mismos como padrón de lo que es ser, de modo pleno y completo”⁹.

Los niños y ancianos son patrimonio cultural y social rico, y demuestran la estratificación y la permanente clasificación de cosas y de personas determinadas por la sociedad moderna. Como el foco en el adulto productivo que es considerado por sus atributos y por estar en una posición superior, modelo a ser seguido y respetado⁹.

La modernidad en nombre del capital, de la supremacía del lucro sobre el hombre deteriora vidas humanas, exponiendo niños y ancianos a vivir anticipadamente sus propias vidas, niño que se hace adulto antes de la hora, y adulto que envejece precozmente. Se trata de una violencia de la sociedad.

Con esto, es necesario rescatar a la infancia y a la vejez fuera de los modelos impuestos por la modernidad, impulsando a

los sujetos ancianos y a los niños a identificarse como sujetos históricos y de transformación, justamente por ser capaces de vivir otra condición de ser, además de la convencional, a los moldes de la modernidad.

La tarea de aproximar la familia que envejece a la escuela no es reciente ni fácil, por la incompreensión del proceso educativo, que abarca los límites y la inclusión de la escuela, que presupone de ambas partes responsabilidades, sea el alumno o los padres.

Los desafíos impuestos al Servicio Social delante de la intergeneracionalidad se muestran abruptos y difíciles, pues para que sea realmente praxis, transformación de la realidad, es necesario abarcar en su práctica los fundamentos y las dimensiones teórico-metodológicas, ético-políticas y técnico-operativas de la profesión¹⁰.

CONCLUSIÓN

El desafío del siglo XXI es garantizar el envejecimiento activo y digno para la población, buscando una sociedad para todas las edades de forma que las personas ancianas tengan plena participación en la vida social, combatiendo las expresiones de la cuestión social que comprometen el envejecimiento activo como: desigualdad social, la soledad, aislamiento social, analfabetismo, maltrato y exposición a las situaciones de conflictos, vulnerabilidad social, la no efectivación de los derechos sociales y otros.

La población anciana viene aumentando y, a medida que el tiempo pasa, especialmente en Brasil, el número de ancianos será expresivo.

Esto requiere mayor dedicación de los profesionales de varias áreas que tienen compromiso con la causa de los ancianos, en el sentido de unir esfuerzos para que la población anciana brasilera no se sienta y no sea vista como otro "problema social" más, sino como sujetos que deben tener garantías de acceso a sus derechos sociales, además de poder de decisión sobre las cuestiones que le corresponden.

Así, inclusive en un contexto adverso a la expansión y emancipación de los sujetos sociales envejecidos, se debe invertir en acciones educativas horizontales que tengan

como fin la construcción de una cultura ética-ciudadana, como es el caso de desarrollar proyectos con la población infanto-juvenil en el trato y convivencia con los ancianos.

REFERENCIAS

1. Cachioni M. Quem educa os idosos?: um estudo sobre professores de universidades da terceira idade. Campinas: Alínea; 2003.
2. Baptista DMT. O debate sobre o uso de técnicas qualitativas e quantitativas de pesquisa. In: Martinelli ML, org. Pesquisa qualitativa: um instigante desafio. São Paulo: Veras; 1999.
3. Presidência da República (Brasil). Lei nº 10.741, de 1º de outubro de 2003. Dispõe sobre o Estatuto do Idoso e dá outras providências [Internet]. D.O.U., Brasília, 3 out 2003 [citado en 3 nov 2016]. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/CCivil_03/leis/2003/L10.741.htm.
4. Britto JT. Josepha Theotônia de Britto: dirigente sindical, secretária e assessora. A Terceira Idade [Internet], São Paulo, v. 16, n. 34, p. 89-103, out 2005. [citado en 12 mar 2016]. Disponible en: https://www.sescsp.org.br/online/artigo/8571_JOSEPHA+THEOTONIA+DE+BRITTO+DIRIGENTE+SINDICAL+SECRETARIA+E+ASSESSORA.
5. Zimerman GI. Velhice: aspectos biopsicossociais. Porto Alegre: Artmed; 2000.
6. Neri AL, org. Idosos no Brasil: vivências, desafios e expectativas na terceira idade. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, Edições SESC/SP; 2007.
7. Organização Mundial da Saúde. Envelhecimento ativo: uma política de saúde. Brasília, DF: Organização Pan-Americana de Saúde; 2005.
8. Iamamoto MV. O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional. 6ed. São Paulo: Cortez; 2012.
9. Gusmão NMM, org. Infância e velhice: pesquisa de ideias. Campinas: Alínea; 2003.
10. Paiva SOC. Envelhecimento saúde e trabalho no tempo do capital. São Paulo: Cortez; 2014.

CONTRIBUCIONES

Todas las autoras trabajaron en conjunto en la elaboración, redacción y análisis del artículo.

Cómo citar este artículo (Vancouver)

Soares N, Costa JS, Costa DGS, Poltronieri CF. Estatuto del anciano en la escuela: los desafíos intergeneracionales. REFACS [Internet]. 2017 [citado en: *agregar día, mes y año de acceso*]; 5(Supl 2):318-324. Disponible en: *link de acceso*. DOI:

Cómo citar este artículo (ABNT)

SOARES, N. et al. Estatuto del anciano en la escuela: los desafíos intergeneracionales. REFACS, Uberaba, v. 5, p. 318-324, 2017. Supl. 2. Disponible en: <*link de acceso*>. Accedido en: *agregar día, mes y año de acceso*. DOI:

Cómo citar este artículo (APA)

Soares, N., Costa, J. S., Costa, D. G. S. & Poltronieri, C. de F. (2017). Estatuto del anciano en la escuela: los desafíos intergeneracionales. REFACS, 5(Supl 2), 318-324. Recuperado en: *agregar día, mes y año de acceso*. *Agregar link de acceso*. DOI.